

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS**

Enero, 2019

Índice

Presentación.....	3
Informe	4
Hoja de firmas	6
Glosario	7
Anexo 1.....	8
Anexo 2.....	9
Anexo 3	13

Presentación

Nosotros, el **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)** de esta Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. tenemos la responsabilidad de propiciar la integridad de los servidores públicos e implementen acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético. Es el caso de la elaboración y aprobación del **Programa Anual de Trabajo 2018 (PAT)**, así como, el vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad.

En el presente informe, se expone el seguimiento a las actividades contempladas en el PAT, el número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados, los resultados de la evaluación realizada respecto del cumplimiento del Código de Conducta y el seguimiento a la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.

Tomando en cuenta los principios y valores contenidos en el Código de Ética y las Reglas de Integridad, el CEPCI actualizó el Código de Conducta durante este periodo, asegurándose de que orienta y da certeza plena a sus servidores públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, que prevé conflictos de interés, y que delimita su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas de la Entidad, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.

Nos comprometimos a que durante el desarrollo de nuestras funciones y en el conocimiento de asuntos que impliquen la contravención del Código de Conducta, actuar con reserva y discreción, y ajustar nuestras determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.

Queda de manifiesto con este informe, el compromiso de esta Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., de apegarse a principios éticos en sus tareas cotidianas, buscando crear una cultura de integridad que se fundamente en el interés en perfeccionar el desempeño de nuestra institución; en combatir y prevenir las conductas irregulares; en impulsar entre sus miembros una cultura acorde con los fines colectivos, mejorar la imagen institucional y en hacer más eficientes sus operaciones, bajo la vigilancia de este CEPCI.

Informe

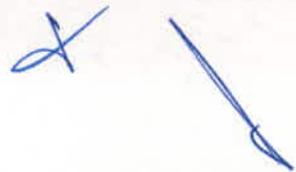
En apego al numeral 6, inciso o) de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal", publicados el 22 de agosto de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, a continuación se presenta el detalle al seguimiento de las Actividades que integran el PAT 2018, mismas a las que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés dio seguimiento en el ejercicio 2018, destacando el cumplimiento de su objetivo primordial que es fortalecer los valores plasmados en el Código de Ética, creando una cultura de integridad con la intención de ir perfeccionando el desempeño de la Entidad, combatiendo y previniendo las conductas irregulares, impulsando una cultura acorde con los fines colectivos.

	Objetivo	Seguimiento a las Actividades
1	Mantener el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para propiciar la integridad de los/as SP e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.	Se elaboró y aprobó el Plan Anual de Trabajo 2018 e indicadores del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Se revisaron las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés derivando de la misma, su validación.
2	Contar con un Código de Conducta actualizado que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.	Se actualizó el Código de Conducta conforme a los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés,
3	Impulsar el cumplimiento del Código de Conducta para que oriente y de certeza plena a los SP sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse.	Revisión del Procedimiento para someter quejas y denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta, así como, del Protocolo de atención a quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta, quedando ambos aprobados.
4	Fomentar los valores y conducta lícita en el personal mediante la programación de acciones de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	Se programó capacitación en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés: Ética Pública el número de SP programados: 16.
5	Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta para conocer el nivel de cumplimiento del mismo.	Se gestionó la participación del personal en la aplicación del cuestionario electrónico desarrollado por la UEIPPCI para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta, obteniendo un Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés de 74.5%

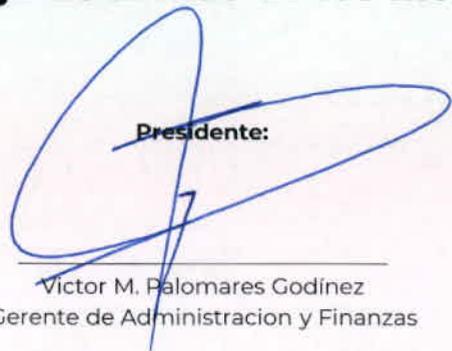
Informe

	Objetivo	Seguimiento a las Actividades
6	Contar con un Procedimiento para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional actualizado que oriente a sus servidores públicos	Se revisó y actualizó el Protocolo de atención a quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta.
7	Fomentar la denuncia de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten en contra del comportamiento ético.	Se difundió material con información que orienta a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedarán sujetas.
8	Fomentar la denuncia de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten relativos a los temas de discriminación y violencia laboral.	Se difundió material con información que orienta a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedarán sujetas.
9	Elaborar y presentar un informe Anual de Actividades	Se elaboró el IAA 2018, se encuentra en proceso su publicación permanente en el sitio web.

Finalmente, No se recibieron denuncias de actos contrarios a la ética e integridad por lo que no se informó al Órgano Interno de Control de denuncia alguna. Por la misma razón, no se incluyen sugerencias para modificar procesos y tramos de control en unidades administrativas o áreas, en las que se hayan detectado conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.



Hoja de firmas de los integrantes del Comité

Presidente:

Victor M. Palomares Godínez
Gerente de Administración y Finanzas

Secretario Ejecutivo

José Ángel Palacios Morales
Subgerente de Administración

Miembro Electo Propietario


Fidel Manillo Gastelum
Gerente de Operaciones

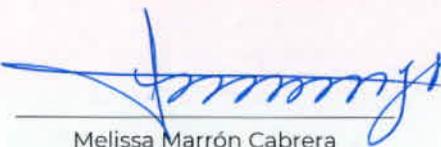
Miembro Electo Propietario


Alicia Corona Romero
Subgerente de Operaciones y Ecología

Miembro Electo Propietario


Ana Patricia Gonzalez Flores
Asistente de Gerencia de Comercialización

Miembro Electo Propietario


Melissa Marrón Cabrera
Departamento de Ecología

Miembro Electo Propietario


Priscilla Arce Patron
Coordinador de Contratos

Miembro Electo Propietario


David Mora Martínez
Coordinador de Operaciones

Glosario

Bases: Las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

CEPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Código de Conducta: El instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

Código de Ética: El Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a que se refiere el presente Acuerdo;

Comité: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. En su caso, los subcomités o comisiones permanentes o temporales que se establezcan conforme a los Lineamientos generales;

Compromiso: Obligación contraída.

Conflicto de interés: La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones;

Cultura: Conjunto de conocimientos que permite a las personas desarrollar su juicio crítico respecto de situaciones específicas.

Discriminación: Se entenderá por Discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad o discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas". (Artículo 4º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación).

IAA: Informa Anual de Actividades

Integridad: Actuación sustentada en la honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, la o el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

Legalidad: Actuación apegada al sistema jurídico mexicano.

Lineamientos generales: Los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

PAT: Programa Acciones de Trabajo.

Reglas de integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el presente Acuerdo.

Respeto: Característica consistente en otorgar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante; así como para reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

SP: Servidor/a Público.

Transparencia: Permitir y garantizar El acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley. La transparencia en el servicio público también implica que la o el servidor público haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

UEIPCI: Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Valores: Características que distinguen la actuación de las y los servidores públicos tendientes a lograr la credibilidad y el fortalecimiento de las instituciones públicas y del servicio público.

Anexo 1
Registro de Denuncias 2018
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2019

No.	Fecha de presentación de la denuncia	Fecha compromiso de resolución	Fecha real de resolución	Sexo del Denunciado	Edad del Denunciado	Sexo del Denunciante	Edad del Denunciante	Valor o Principio cuya vulneración se denunció	Resultado
-----	--------------------------------------	--------------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------	----------------------	----------------------	------------------------------------------------	-----------

No se recibieron denuncias en 2018.

(Handwritten mark)

(Handwritten marks and signatures)

✱
Ⓞ

Anexo 2
Informe de resultados obtenidos por el CEPCI EN 2018
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2019

Según el PAT 2018						IAA 2018			
No.	Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100	
1	Revisión de la Guía para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2018 y autorización correspondiente	Mantener el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para propiciar la integridad de los/as SP e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.	Cumplir el 100% de los acuerdos.	Elaboración Plan Anual de Trabajo 2018 e indicadores del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Mejora a procesos del organismo	Cumplido	Acta de Aprobación del Comité ·Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-01	100
				Revisión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Mejora a procesos del organismo	Cumplido	Acta de Aprobación del Comité ·Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-02	100
2	Revisión del Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Contar con un Código de Conducta actualizado que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos.	Código de Conducta ratificado o actualizado	Revisión del Código de Conducta	Mejora a procesos del organismo	Cumplido	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-03	100

Anexo 2
Informe de resultados obtenidos por el CEPCI EN 2018
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2019

Según el PAT 2018						IAA 2018			
No.	Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación	Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
3	Revisión de la Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta para su actualización.	Impulsar el cumplimiento del Código de Conducta para que oriente y de certeza plena a los servidores/as públicos/as sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse.	Código de Conducta ratificado o actualizado.	Revisión del Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional y Procedimiento para someter denuncias	Mejora a procesos del organismo	Cumplido	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-04	100
4	Programar capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés que fomente los valores y conducta lícita en el personal, verificando su cumplimiento.	Fomentar los valores y conducta lícita en el personal mediante la programación de acciones de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	Cumplir al 100% con la capacitación del personal asignado.	Programar capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés que fomente los valores y conducta lícita en el personal, verificando su cumplimiento.	Capacitación/Sensibilización	Cumplido	Convocatorias	APIENS-CAP-05	100
5	Revisión de los criterios de cumplimiento del Código de Conducta y evaluar el mismo.	Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta para conocer el nivel de cumplimiento del mismo.	Realizar la evaluación y publicarla en el sitio web.	Evaluación del cumplimiento del Código de Conducta	Mejora a procesos del organismo	Cumplido	Documento de Diagnóstico	APIENS-MEJ-06	100

Anexo 2
Informe de resultados obtenidos por el CEPCI EN 2018
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2019

Según el PAT 2018

IAA 2018

No.	Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100	
6	Contar con un Procedimiento actualizado para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional que oriente a sus servidores públicos	Contar con un Procedimiento para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional actualizado que oriente a sus servidores públicos	Procedimientos actualizados para la atención y someter denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional que oriente a sus servidores públicos	Revisión del Protocolo de atención a quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta.	Mejora de procesos	Cumplido	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-07	100
7	Promover el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta, a través de los diversos medios de comunicación institucionales.	Fomentar la denuncia de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten en contra del comportamiento ético.	Atención al 100% de denuncias	Difusión de información que oriente a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedaran sujetas.	Divulgación	Cumplido	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIV-08	100
8	Promover el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta, a través de los diversos medios de comunicación institucionales.	Fomentar la denuncia de manera eficaz y oportuna de aquellos actos que se presenten relativas a los temas de discriminación y violencia laboral.	Atención al 100% de denuncias	Difusión de información que oriente a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedaran sujetas.	Atención a Denuncias	Cumplido	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-MEJ-09	100

Anexo 2
Informe de resultados obtenidos por el CEPCI EN 2018
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2019

Según el PAT 2018						IAA 2018		
No.	Denominación	Objetivo	Meta	Actividad	Clasificación Resultado	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Autoevaluación Escala 0 al 100
6	Revisión de la Guía para la elaboración y registro del Informe Anual de Actividades 2018 y autorización correspondiente	Elaborar y presentar un informe Anual de Actividades	Informe Anual de Actividades 2017 publicado en sitio Web	Elaboración y publicación del Informe Anual de Actividades 2018 del CEPCI.	Mejora de procesos Cumplido	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-10	100



Anexo 3
Medios de Verificación 2018
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2019

No.	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Actividad
1	Acta de Aprobación del Comité -Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-01	Elaboración Plan Anual de Trabajo 2018
2	Acta de Aprobación del Comité -Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-02	Revisión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
2	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-03	Actualización del Código de Conducta
4	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-04	Revisión del Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional y Procedimiento para someter denuncias
5	Convocatorias	APIENS-CAP-05	Programación de Capacitación en materia de Ética y su cumplimiento
6	Documento de Diagnóstico	APIENS-MEJ-06	Evaluación del cumplimiento del Código de Conducta
7	Acta de Aprobación del Comité -Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-07	Revisión del Protocolo de atención a quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta.
8	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-DIV-08	Difusión de información que oriente a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedaran sujetas




 13




Anexo 3
Medios de Verificación 2018
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. <<APIENS>>
Enero 2019

No.	Mecanismo de verificación de la actividad	Nombre de Archivo del Mecanismo de Verificación	Actividad
9	Versión final de correo masivo enviado y lista de correos a la que se envió	APIENS-MEJ-09	Difusión de información que oriente a los servidores/as públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias y el proceso al que quedarán sujetas.
10	Versión electrónica de Documento elaborado y aprobado por el Comité	APIENS-MEJ-10	Elaboración y publicación del Informe Anual de Actividades 2018 del CEPCI.

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures and initials)